

Nº. 1/2018/COMISIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS

Fecha: 29 de junio de 2018

Lugar: Sala Reuniones del Edf. D-3 de la Universidad de Jaén (D3-004).



ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada, el día 29 de junio de 2018, a las 12:00hs (3 págs.)

Asistentes: Presidencia: Isabel Ramos Vázquez (Decana)
Secretaría: José Antonio López García (Secretario)
Vocales Asistentes: Félix-Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General),
Antonio Luis Moreno Albarracín (representante del PDI).
Excusa asistencia: Ángel Tirado Segovia (representante del alumnado).

Orden del día de la sesión:

1. Información de la Decana sobre las ayudas económicas concedidas durante el periodo transcurrido del curso 2017/18.
2. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Información de la Decana sobre las ayudas concedidas durante el periodo transcurrido del curso 2017/18

Siendo las 12:00hs, da comienzo la sesión:

La Decana interviene para informar a la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad sobre los siguientes asuntos:

1.- Con la documentación que tienen los miembros de la Comisión, relativa a todos los tipos de ayudas concedidas desde finales del año 2017 hasta el mes de junio de 2018, la Decana hace un examen pormenorizado de las ayudas económicas concedidas y las cuantías concedidas, tanto para los estudiantes como para el profesorado de la Facultad.

2. Asimismo, la Decana expone detenidamente las razones de la no concesión de algunas ayudas pedidas, por tratarse de ayudas económicas para capítulos no contempladas en la normativa de ayudas económicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Una vez terminada la información detallada de la Decana, cuyas explicaciones son asumidas por los miembros de la Comisión, se abre un turno de palabra:

- Antonio Luis Moreno, interviene para proponer a la Comisión que la concesión de ayudas económicas, o alguna de ellas, se examine y concedan por la propia Comisión. El Secretario de la Comisión, toma la palabra para informar de que la normativa de ayudas económicas de la Facultad ya establece unos criterios básicos para decidir sobre la concesión de ayudas. Asimismo, señala que sería un método de trabajo excesivamente lento, sobre todo ante la inexistencia de unos plazos cerrados para la petición de ayudas por parte del alumnado y profesorado.

Ante el debate planteado, interviene de nuevo la Decana para señalar que todas las ayudas, según se recoge en el informe de ayudas presentado, se han otorgado o rechazado en atención a la normativa de ayudas y según criterios de ponderación económica. Añadiendo que algunas de las peticiones llegan con poco tiempo y por ello se hace necesario otorgarlas o rechazarlas con celeridad.

Toma la palabra nuevamente, Antonio Luis Moreno, señalando que hay capítulos de ayudas económicas en la normativa de la Facultad que, tal vez, deberían ser repensadas, tal y como las ayudas a la publicación de las obras científicas para miembros de la Facultad. Interviene el Vicedecano General sosteniendo esa misma duda y, asimismo, añadiendo que la normativa de ayudas de la Facultad podría ser más precisa, en cuanto a las cantidades económicas máximas por cada capítulo y al número de ayudas que se pueden pedir por curso, por parte de los estudiantes y del profesorado.

En este primer punto del orden del día, acaba interviniendo la Decana planteando que, si así lo estima la Comisión, puede abrirse una línea de reflexión y evaluación de la actual normativa de ayudas económicas de la Facultad. Para ello, propone que los miembros de la Comisión trabajen sobre las posibles alternativas para la mejora de la normativa.

Todos los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo con la Decana en trabajar en una mejora de la normativa y se prestan a traer sus propuestas, cuyo contenido se tratará en una Sesión específica de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad.

2. Ruegos y preguntas.

No hay ninguna intervención que señalar en este punto del orden del día.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:20hs.

La Decana

Dra. D^a. Isabel Ramos Vázquez

El Secretario Académico de la Facultad

Dr. D. José Antonio López García.